 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	PITS/2020	Fecha: 30/01/2020	Página: 1 de 7

CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA UNA PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO (CIUDAD REAL)

Existiendo la necesidad de cubrir **una plaza** en la categoría profesional de **Trabajador Social** en el **Área de Rehabilitación Psicosocial de Tomelloso (Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral, Viviendas Supervisadas y Área Sanitaria de referencia)**, para el desarrollo de programas específicos de atención en los recursos y en el entorno comunitario, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, **DISPONGO** aprobar la Convocatoria para la provisión de la mencionada plaza mediante el sistema de **PROMOCIÓN INTERNA**, con arreglo a las siguientes:

BASES:


Primera: Puesto de trabajo

La promoción interna se convoca para la provisión de **una plaza** en la categoría profesional de **Trabajador Social** con una jornada de 35 horas a la semana de lunes a domingo en el **Área de Rehabilitación Psicosocial de Tomelloso** (Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral, Viviendas Supervisadas de Tomelloso y Área Sanitaria de referencia). A la persona que ocupe este puesto, se le podrán asignar las funciones de responsabilidad técnica del área, así como el correspondiente nivel de disponibilidad, en función de las necesidades de los recursos

Segunda: Requisitos de las personas aspirantes

En la presente convocatoria por el sistema de promoción interna podrá participar el **personal que tenga una relación laboral fija con la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha** y que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Titulación exigida: Grado o Diplomatura en Trabajo Social.
- b) Conocimientos básicos de ofimática y entorno Windows.
- c) Carnet de conducir y vehículo propio, así como disponibilidad para conducción de vehículo de hasta 9 plazas.
- d) Antigüedad mínima en su categoría profesional:
 - 1 año para promocionar al mismo nivel o inmediato superior
 - 2 años para promocionar a cualquier nivel

 Castilla-La Mancha <small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small>	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	PITS/2020	Fecha: 30/01/2020	Página: 2 de 7

Tercera: Presentación de solicitudes y plazo

Aquellas personas interesadas en acceder a dicha plaza tendrán que remitir por correo electrónico a la dirección recursoshumanos@fsclm.com (Asunto: PITS/2020), la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión (Anexo II)
- Información básica de protección de datos (Anexo III)
- Declaración responsable presentación de documentación (Anexo IV)
- Carta de presentación de competencias profesionales para el desempeño de dicho puesto, así como el motivo de querer acceder a esta convocatoria.
- Currículum vitae actualizado.
- Carnet de conducir.
- Documentación acreditativa de los méritos a valorar:
 - A nivel laboral (de otras empresas diferentes a la FSCLM): copia de vida laboral, contratos de trabajo y última nómina de la relación laboral.
 - A nivel académico: copia de certificados o títulos

El plazo de recepción de dicha solicitud finalizará el **13 de febrero de 2020 a las 14:00 horas**.


Cuarta: Admisión de profesionales aspirantes

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará el listado provisional de personas admitidas y/o excluidas para participar en dicho proceso de selección. Se establecerá un plazo de **tres días hábiles** para presentar las alegaciones oportunas al listado provisional.

Una vez transcurrido el mencionado plazo se dictará resolución definitiva de las personas admitidas, indicando fecha y lugar de celebración de la fase de evaluación.

Quinta: Proceso selectivo

La selección de las personas aspirantes se desarrollará en dos fases, sobre una puntuación máxima de **15 puntos**. La primera fase del proceso selectivo será la **evaluación** y tendrá un máximo de 10 puntos. Para pasar a la segunda **fase de valoración de méritos**, será necesario haber superado el 50% de cada una de

 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	PITS/2020	Fecha: 30/01/2020	Página: 3 de 7

las pruebas que se desarrollen en la fase de evaluación. La fase de valoración de méritos tendrá un máximo de 5 puntos.

1ª Fase: Evaluación

A través de la fase de evaluación se pretende comprobar las capacidades y conocimientos necesarios para el desempeño del nuevo puesto de trabajo. Se basará en las pruebas que a continuación se relacionan en base a temario relacionado en el Anexo I:

- A. Prueba/s de aptitud relacionada con el puesto de trabajo: 7 puntos
- B. Entrevista y/o caso práctico (podrá ser individual o grupal): 3 puntos

Para superar la fase de evaluación, las personas aspirantes tienen que obtener como mínimo 3,5 puntos en la prueba/s de aptitud y 1,5 puntos en la entrevista/caso práctico.


2ª Fase: Valoración de méritos

Todas aquellas personas que hayan superado la fase de evaluación, pasarán a la segunda fase de valoración de méritos, donde se procederá a valorar su experiencia laboral y formación, en base a los criterios que a continuación se detallan:

- **Experiencia laboral: máximo 3 puntos**

A continuación se detalla el desglose de puntuación por año trabajado, dependiendo de la experiencia laboral adquirida por la persona aspirante tanto dentro como fuera de la Fundación, en el ámbito de la salud mental, además de trabajo específico en la categoría de trabajador/a social con otros colectivos. Se computará de manera proporcional al tiempo trabajado (o jornada parcial) en el supuesto de ser inferior a un año.

CATEGORÍA PROFESIONAL Y/O FUNCIONAL	AMBITO	DENTRO DE LA FSCLM	PUNTUACIÓN (año)
Trabajador/a social	Salud Mental	Si	1
Distinta categoría	Salud Mental	Si	0,50
Prácticas Trabajador/a social	Salud Mental	Si	0,10
Trabajador/a social	Salud Mental	No	0,30
Distinta categoría	Salud Mental	No	0,15
Trabajador/a social	Otros	No	0,15

 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	PITS/2020	Fecha: 30/01/2020	Página: 4 de 7

▪ **Formación específica: máximo 2 puntos**

Se valorará la formación que acrediten las personas aspirantes y que esté relacionada con el puesto de trabajo y el ámbito sociosanitario. Los cursos de formación de duración inferior a 16 horas no se computarán, salvo que hayan sido organizados por la Fundación.

FORMACIÓN	PUNTOS
Menos de 16 horas (Fundación)	0,05
Entre 16 y 50 horas	0,10
De 51 a 150 horas	0,15
Más de 150 horas	0,30
Certificados profesionalidad/titulaciones técnicas	0,50
Formación Post Grado / titulaciones técnicas superiores	0,60
Diplomatura	0,75
Grado/Licenciatura	1

Sexta: Comisión de Valoración


La Comisión de Valoración estará formada por:

- Presidencia: que será la Dirección de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocales: dos Técnicos de la Fundación.
- Secretaría: Administrativo o Auxiliar Administrativo de la Fundación.
- Representante de la parte social firmante del II Convenio Colectivo.

Séptima: Desarrollo del proceso selectivo

Una vez realizada la fase de evaluación, se dictará resolución provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas participantes, indicando la superación o no de las mismas. Se establecerá un plazo de **tres días hábiles**, para presentar las alegaciones que se consideren oportunas a la fase de evaluación.

Revisadas las alegaciones, en el caso de que las hubiere, se procederá a dictar resolución con la puntuación final obtenida en la primera fase, así como con la puntuación provisional obtenida en la fase

 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	PITS/2020	Fecha: 30/01/2020	Página: 5 de 7

de valoración de méritos. Se establecerá un plazo de **tres días hábiles**, para presentar las alegaciones que se consideren oportunas a la fase de valoración de méritos.

Una vez revisadas las alegaciones de la fase de valoración de méritos, en el caso de que las hubiere, se dictará resolución definitiva con la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases del proceso de selección. La plaza será adjudicada a la persona que obtenga la mayor puntuación.

La Comisión de Valoración podrá declarar desierta la plaza a cubrir, cuando determine que los aspirantes a la misma no superan el nivel mínimo exigible para el desempeño del puesto de trabajo.

Octava: Periodo de prueba

La promoción interna se entenderá realizada a prueba, es decir, se confirmará a los tres meses desde su incorporación al nuevo recurso. Si durante el mencionado plazo de prueba se dedujera la falta de idoneidad, así como la aptitud y competencias del trabajador/a que ha optado a la promoción, este volverá a su anterior puesto de trabajo, así como si voluntariamente en ese periodo el trabajador/a quisiera volver a su anterior puesto de trabajo, reservándole el mismo.

Novena: Publicidad del proceso selectivo

Todas las comunicaciones que se realicen para llevar a cabo el desarrollo de este proceso selectivo, serán publicadas en la página web de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (www.fsclm.com), en el apartado de Profesionales y se enviarán a todos los centros de trabajo.


Toledo, 30 de enero de 2020

LA DIRECTORA DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

04177661X
 MARIA SUSANA
 GARCIA HERAS
 (R: G45500394)

Firmado digitalmente
 por 04177661X MARIA
 SUSANA GARCIA HERAS
 (R: G45500394)
 Fecha: 2020.01.30
 10:57:23 +01'00'

Fdo.: Susana García-Heras Delgado

 Castilla-La Mancha <small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small>	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL		
	PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO		
FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA			
PITS/2020	Fecha: 30/01/2020	Página: 6 de 7	


ANEXO I: Temario Proceso Selectivo Trabajador/a social

TEMAS TRANSVERSALES:

1. La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha
2. El trabajo en equipo. El equipo interdisciplinar. Las habilidades del profesional.
3. Modelo de salud, funcionamiento y discapacidad de la OMS. Salud mental comunitaria.
4. El proceso de desinstitucionalización. La red de atención a la salud mental en Castilla-La Mancha. Tipo de dispositivos. Formas de acceso. Los procesos asistenciales de atención en Castilla-La Mancha.
5. La rehabilitación psicosocial. Conceptualización y metodología. Principales contextos de intervención. Cartera de servicios y recomendaciones actuales. Técnicas de intervención. Métodos de evaluación.
6. Aspectos éticos en la rehabilitación. Derechos humanos de las personas con discapacidad. Conceptualización del estigma institucional, social e internalizado.
7. Recuperación. Principios, valores y componentes. Modelos de recuperación. El saber de la experiencia.
8. El consentimiento informado en adultos, menores y personas con capacidad de obrar modificada. Confidencialidad, privacidad. Normativa legal relacionada con la atención a la salud mental. Ley de Protección de Datos.
9. Fundamentos básicos en Psicopatología infanto-juvenil y de adultos. Modelos categoriales y dimensionales.

TEMAS ESPECIFICOS:

10. Naturaleza y conceptualización del Trabajo Social: Concepto, definición y posturas. El objeto del Trabajo Social. La ética del Trabajo Social.
11. El perfil profesional de la/el trabajadora/or Social: competencias y funciones. Colaboración y trabajo en red en el contexto multiprofesional.
12. Principios fundamentales de la Bioética: Dilemas éticos. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica Código deontológico del trabajador y de la trabajadora Social.
13. El método científico. Evolución metodológica en Trabajo Social. El método en Trabajo Social. Los métodos tradicionales. El Trabajo Social con casos, grupos y comunidades.
14. Los modelos de intervención en Trabajo Social. Concepto, definición y características en los modelos en Trabajo Social (individual, grupal, familiar y comunitarios).
15. La investigación social. El estudio de investigación en Trabajo Social. El diagnóstico en Trabajo Social.
16. La planificación social. El proceso de planificación. Tipologías de planificación. Niveles e instrumentos de la planificación.
17. Fundamentos básicos de la evaluación en Rehabilitación psicosocial.
 - a) Tipologías y técnicas de evaluación desde el trabajo social

 Castilla-La Mancha <small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small>	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL		
	PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO		
FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA			
PITS/2020	Fecha: 30/01/2020	Página: 7 de 7	

- b)** Técnicas e instrumentos de evaluación específicos en rehabilitación psicosocial desde el área relacional
- 18.** Las técnicas en Trabajo Social. Concepto y definición dentro del proceso metodológico. Tipologías. Utilidad y finalidad en el proceso metodológico.
- a)** Rehabilitación psicosocial: Tipologías y técnicas de evaluación desde el trabajo social
- b)** Técnicas e instrumentos de evaluación específicos en rehabilitación psicosocial desde el área relacional
- 19.** El informe social: concepto y estructura. La redacción del informe. Consideraciones éticas en su elaboración.
- 20.** La evaluación de contextos y de clima social. Aspectos teóricos y aplicaciones
- 21.** La inserción sociolaboral. Colectivos en riesgo de exclusión sociolaboral. Itinerarios de inserción sociolaboral.
- 22.** Empleabilidad. El balance de competencias.
- 23.** Concepto y definición de los Servicios Sociales. El sistema público de Servicios Sociales de Castilla La Mancha. La Estructura Territorial. La Estructura Funcional. Programas, servicios y equipamientos. Financiación. Legislación actual en materia de Servicios Sociales. La Ley de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha.
- 24.** Las prestaciones y ayudas individuales de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- 25.** Marco normativo de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. El sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Prestaciones y catálogo. La dependencia y su valoración.
- 26.** Las personas con discapacidad. Definición y clasificación. Situación de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha.
- 27.** Medidas de protección jurídica. Buenas prácticas
- 28.** El maltrato infantil. Detección, prevención e intervención.
- 29.** El acogimiento familiar de menores: captación, preparación y seguimiento.
- 30.** El acogimiento residencial en el sistema de protección de menores. Programas de intervención.
- 31.** La familia: concepto y tipología. La intervención familiar. Modelos de intervención familiar en personas con problemas de salud mental graves. El concepto de emoción expresada.
- 32.** Principios básicos de la teoría de los sistemas en la intervención familiar e individual.
- 33.** Servicios, programas y recursos de atención a personas con discapacidad. Acceso a los mismos y normativa reguladora.
- 34.** Las adicciones a sustancias. Recursos y servicios en Castilla-La Mancha. Estrategias de prevención en adicciones
- 35.** Proceso de cambio y entrevista motivacional en el tratamiento de personas con problemas de salud mental y/o adicciones.
- 36.** El acompañamiento terapéutico. Fundamentos y principios de la clínica de lo cotidiano.

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA PARA UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO

--	--

1. DATOS PERSONALES

Nombre	<input type="text"/>	1º Apellido	<input type="text"/>	2º Apellido	<input type="text"/>
DNI /NIE	<input type="text"/>	Nacionalidad	<input type="text"/>	Fecha Ncto	<input type="text"/>
Direccion	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Codigo Postal	<input type="text"/>
Telefono fijo	<input type="text"/>	Telefono mv	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>
Titulacion	<input type="text"/>	Carnet conducir	<input type="text"/>	Tipo	<input type="text"/>

2. DATOS A CONSIGNAR

Categoría profesional actual:	Antigüedad en la categoría:
Centro de trabajo:	Antigüedad en la Fundación:

3. DOCUMENTACION APORTADA

<input type="checkbox"/>	Anexo III Información en materia de LOPD
<input type="checkbox"/>	Anexo IV Declaración responsable de documentación
<input type="checkbox"/>	Carta de presentación
<input type="checkbox"/>	Curriculum vitae actualizado
<input type="checkbox"/>	Carnet de conducir
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de los méritos a valorar (laboral y académico)

El abajo firmante solicita ser admitido en este proceso selectivo y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En, a de de 2020

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: EN DOCUMENTO ADJUNTO (ANEXO II) SE FACILITA AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. PARA PODER INCORPORAR SU SOLICITUD A NUESTRA BASE DE DATOS, ES IMPRESCINDIBLE CUMPLIMENTAR Y FIRMAR EL CONSENTIMIENTO RECOGIDO EN EL CITADO DOCUMENTO.

ANEXO III

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación indicamos la información básica sobre el tratamiento a realizar con los datos que usted nos proporciona en el formulario:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA C/ Huérfanos Cristinos, 5 3ª planta 45003 Toledo
FINALIDAD	Gestión de solicitudes de participación en procesos selectivos. Selección de candidatos.
LEGITIMACIÓN	Interés legítimo del Responsable del Tratamiento y del titular de los datos. Consentimiento del interesado.
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sección "AVISO LEGAL" de nuestra página web www.fsclm.com

Los datos que usted nos facilita serán tratados con total **confidencialidad** y se implantarán todas las medidas de seguridad requeridas para nivel "Básico" según la definición recogida en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación y rectificación en el ámbito reconocido por la ley mediante escrito dirigido al responsable del fichero a la dirección que figura en la tabla.

CONSENTIMIENTO

D./D^a. _____, con DNI nº _____, declaro haber sido informado sobre el tratamiento y la finalidad de los datos personales recogidos en los formularios de evaluación anual y doy mi consentimiento para que se efectúe en los términos indicados.

En _____, a _____ de _____ de 2020

Fdo.:

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PITS-2020

DATOS DEL INTERESADO/A

NOMBRE Y APELLIDOS

NIF

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD la veracidad de los documentos aportados, y se compromete a probar documentalmente los mismos cuando así se le solicite.

Solicito la admisión en el proceso de selección y DECLARO que son ciertos los datos consignados en ella y que la documentación aportada es **original o copia exacta** de los datos que figuran en esta solicitud, asumiendo que la falsedad en los datos cumplimentados supondrá la expulsión del proceso de selección.

En _____ a _____ de _____ de 2020

Firma del interesado/a:

Fdo.: D / D^a _____